



CONSTANCIA

La suscrita jefe del departamento de compras y suministros de la municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que, en el mes de **septiembre** del año 2024, **no hubo contratos de publicidad**. En esta alcaldía municipal.

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los once días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.


Rubenia Hernández
Jefe de Compras y Suministros